



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
25- MARZO - 2021**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, a través de la plataforma zoom, debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus de COVID-19, se reunieron con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, el Presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, las Consejeras y Consejeros Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sainz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda y Juan Bautista Lizárraga Motta de conformidad con el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2021.
4. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2021 de la Presidencia.
5. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2021 de la Visitaduría General.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

6. Informe de actividades realizadas durante los meses de enero y febrero 2021 de la Secretaría Ejecutiva.
7. Asuntos Generales
8. Clausura

#### 1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.

---El Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Técnica de este Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia. -----

---La Secretaria Técnica toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega y las Consejeras y Consejeros, Luis Roberto Sánchez Inzunza, Carmen Astrid Sainz Angulo, Omar Lizárraga Morales, Mariola Rubio López, José Luis Alatorre Patrón, Ileana del Carmen Castro Miranda y Juan Bautista Lizárraga Motta, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se hace notar la presencia del Visitador General, licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza, así como del Secretario Técnico de la Comisión, el maestro Miguel Ángel López Núñez.-----

---El Presidente, manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa. -----

#### 2. Aprobación del orden del día.

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el orden del día propuesto y pregunta si desean incluir algún punto en asuntos generales, a lo que la Secretaria Técnica informa que previamente han solicitado se enliste en asuntos generales, el Consejero **Juan Bautista Lizárraga Motta**: 1. Invitación a



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

todas y todos los integrantes de este Consejo Consultivo a participar más activamente en la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, es decir con los objetivos esenciales de la CEDH, desde nuestras posiciones particulares, y el Consejero **José Luis Alatorre Patrón**: 1. Experiencia en carreteras de Sinaloa a Sonora, igualmente el Presidente pide se incluye un tema de su interés.

---El orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**3. Aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2021.**

---El Presidente pone a la consideración de las Consejeras y Consejeros el acta de la primera sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2021, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

**4. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero de 2021 del Presidente.**

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, desarrolla un informe pormenorizado de sus actividades correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año, en los términos señalados en el Anexo N°. 1.

---En el uso de la voz, el presidente aprovecha para presentar a los integrantes del Consejo Consultivo al titular del órgano interno de control nombrado por el Congreso del Estado, licenciado **Pavel Jonathan Hernández Ortiz** quien agradece al Presidente la presentación y se pone a la orden de las y los consejeros, dejando su correo electrónico.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

---No habiendo ninguna participación de algún integrante del Consejo Consultivo.

#### **5. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero de 2021 de la Visitaduría General.**

---En el desahogo de este punto, el Presidente le concede el uso de la voz al **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza**, Visitador General, quien rinde un informe de trabajo relativo a los meses de enero y febrero de 2021, en los términos establecidos en el Anexo N°. 2

---El Presidente pregunta si alguno desea participar, a lo que el Consejero **Omar Lizárraga Morales** manifiesta que le llama la atención las quejas sobre los centros penitenciarios y pregunta a que obedecen, respondiendo el **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza** que en su mayoría tienen que ver con atenciones médicas y cuestiones que se dan al interior. Igualmente retoma su participación el Consejero **Omar Lizárraga Morales**, para expresar su deseo de participar en una comisión de supervisión en el centro penitenciario de Mazatlán. Igualmente se suman a esta petición las Consejeras **Carmen Astrid Sainz Angulo**, **Ileana del Carmen Castro Miranda** y **Mariola Rubio López**.

---El **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega** da respuesta a la solicitud manifestando que, de parte del personal de la Comisión Estatal, se hacen visitas a los distintos Centro Penitenciarios a petición de algunas personas privadas de la libertad o familiares de estos, o de manera periódica por parte de visitadores adjuntos que están yendo a estos lugares, además menciona que se está contemplando en el plan estratégico de la CEDH 2024 y hace el compromiso que cuando haya alguna de estas visitas sean incluidos cuidando todos los protocolos que se exigen y le encomienda al Visitador General **Licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza**, notificárselos con tiempo.

#### **6. Informe de las actividades realizadas durante los meses de enero y febrero de 2021 de la Secretaría Ejecutiva.**



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente le concede el uso de la voz a la **Lic. Juliana Araujo Coronel**, Secretaria Ejecutiva de la CEDH, quien expone su informe de trabajo correspondiente a los meses de enero y febrero de 2021.

---El Presidente pregunta si alguno desea participar, a lo que Consejero **Juan Bautista Lizárraga Motta** interviene para felicitar a la CEDH, al Presidente y a todo el equipo por los números presentados, sumándose a ello la Consejera **Carmen Astrid Sainz Angulo**.

### 7. Asuntos generales.

---En el desahogo de asuntos generales, se concede el uso de la voz al Consejero **Juan Bautista Lizárraga Motta** con el tema de una invitación a todas y todos los integrantes de este Consejo Consultivo a participar más activamente en la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, es decir, con los objetivos esenciales de la CEDH, desde nuestras posiciones particulares, manifestando que en realidad es una inquietud de su parte pues observa que cada dos meses solo se sienta y escucha hablar de todo lo que se hace cuando puede estar más activamente participando desde su posición y pone algunos ejemplos como el ser consejero de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados a nivel nacional y generar alguna conferencia por parte del Presidente o la Secretaria de la CEDH; también menciona que es columnista en "El Debate" y publica generalmente los lunes y dedicar publicaciones al trabajo que se viene haciendo en la Comisión, es decir, trabajar más activamente en favor de la defensa de los Derechos Humanos. En respuesta el Presidente **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, refiere que es bienvenida cualquier acción o actividad que se pueda emprender por parte de todas y todos y aprovecha para comentarles que en el Plan Estratégico que se elabora, se está incluyendo de manera más fortalecido el trabajo del Consejo Consultivo y le toma la palabra al Consejero Juan Bautista Lizárraga y le pide nos apoye como enlace en los municipios de Rosario, Escuinapa, Concordia, Mazatlán, pues allá no se cuentan con oficinas físicas por lo que sería de gran apoyo y da instrucciones a la Secretaria Ejecutiva para trabajar en conjunto por ejemplo con los Colegios de Abogado de aquellos municipios. En Mazatlán nos pudiera apoyar de enlace con la sociedad civil el

Consejero Omar Lizárraga e independientemente que se acompañe de un promotor o promotora ejecutiva, que también cada Consejero comparta su



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

experiencia dentro del Consejo Consultivo, y así con cada uno de ustedes, por lo que da instrucciones a la Secretaria Ejecutiva para coordinarse con cada uno de las y los consejeros para la tarea de divulgación y difusión de los derechos humanos.

--- En el uso de la voz el Consejero **Juan Bautista Lizárraga Motta**, pregunta si se le puede renovar la credencial que lo identifica como Consejero el Consejo Consultivo, respondiendo el Presidente Mtro. **José Carlos Álvarez Ortega** que en ese momento instruye al Secretario Técnico **licenciado Miguel Ángel López** para que realice la renovación a todos los integrantes.

---La Consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda** menciona que es muy importante lo mencionado por el Consejero Juan Bautista, y aprovecha para comentar que en diciembre de 2020 se aprobó una reforma a la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y se publicó en el Diario Oficial en enero de este año y que básicamente tiene que ver con la prohibición del castigo físico y humillante a niños, niñas y adolescentes, menciona que también se adicionaron algunos artículos al Código Civil sobre el mismo tema, y pide si es posible que desde la CEDH, colocar el tema en el Congreso Estatal para armonizar la Ley Estatal con la General y que pudiéramos empujar esta iniciativa y posicionar el tema de Derechos de Infancia y eliminar todo tipo de forma de violencia a niños, niñas y adolescentes, a lo que el Mtro. **José Carlos Álvarez Ortega** responde que es muy interesante la participación de la Consejera, y le pide a la licenciada **Juliana Araujo Coronel** como Secretaria Técnica de este Consejo y el licenciado **Miguel Ángel López Núñez**, como Secretario Técnico de la CEDH, ver la posibilidad de que como por parte de la Comisión se presente una iniciativa para la armonización para nuestra ley local.

---Toca el turno al Consejero **José Luis Alatorre Patrón** para desarrollar el tema de la experiencia en carreteras de Sinaloa a Sonora, manifestando que y dice que las personas que por alguna necesidad tienen que desplazarse de Sinaloa a Sonora viven una situación anárquica en carreteras de Sonora, compartiendo que el día 15 de febrero una hija tenía que estar en el Hospital de Nogales Sonora, por lo que el fin de semana anterior se desplazaron en dos vehículos y que en Sinaloa no tuvieron ningún problema y que fue entrando a Sonora cuando comenzaron a tenerlos pues las casetas, están tomadas. Narra que piden cooperación voluntaria, pero si no das pueden dañar el vehículo. Pasan por Vacuum que está pegado a



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Obregón y a la salida del pueblo te encuentras una Y donde atrás hay un letrero de ceda el paso, por lo que voltea y al no ver vehículo pasa y más adelante lo detiene un Policía municipal, bajo el argumento que es alto total, y pidiéndole dinero a lo que él se niega, levantándole la infracción respectiva. Dice que se llega a los retenes que tienen los Yaquis y es una manera violenta de quitar dinero porque el que no les da en algunos casos le pegan al carro. Y narra que en todas las casetas es lo mismo de la cooperación voluntaria y avanzas sin ninguna protección o seguro en la autopista, es decir, transitar de Sinaloa a Sonora es una anarquía total y pide se analice lo que se pueda hacer desde aquí. Y por otro lado, pide se retome el problema del registro de niños hijos de jornaleros agrícolas con las nuevas autoridades del Registro Civil, a lo que el Presidente **Maestro José Carlos Álvarez Ortega**, responde que es una situación compleja y a nivel nacional, y comenta que en Sinaloa a principios de año por orden presidencial se retomó este asunto y la propia Guardia Nacional implementó un operativo conjuntamente con autoridades de Seguridad Pública tanto Federales como Estatales, con el propósito de desalojar a todos las personas que estaban plantadas o tomadas las casetas de cobro a lo largo del territorio Estatal, fue un operativo al que convocaron a la Comisión Estatal para dar fe de la actuación de los diversos grupos de Seguridad Pública Federales, Estatales y Municipales, mismo que fue exitoso y sin menoscabo a los derechos humanos y expresa que en el caso narrado por el Consejero José Luis Alatorre, se le propone presentar alguna queja o darle vista a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ya que varias vías son Federales, o bien hablar con el presidente de la Comisión

Estatal de los Derechos Humanos de Sonora para manifestárselo, y deja a decisión del Consejero estas dos propuestas; y por lo que hace al tema del Registro Civil, se intentará tener una reunión con las nuevas autoridades.

Continuando con asuntos generales, el **Mtro. José Carlos Álvarez Ortega** les menciona que hace meses se trabaja en el informe 2020 y de acuerdo con la ley orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, le corresponde al Consejo Consultivo opinar sobre el proyecto de informe anual que el Presidente presenta a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, por lo que en ese momento instruye al Secretario Técnico de la CEDH **licenciado Miguel López Núñez**, para que de manera inmediata envíe a todas y a todos los Consejeros y Consejeras que integran el Consejo Consultivo de la CEDH, el proyecto de informe de actividades correspondiente al año 2020 para su revisión y opinión y



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

con ello dar cumplimiento al artículo 29 fracción IV de la Ley Orgánica y 17 fracción IV del Reglamento Interior de la CEDH, estableciendo como fecha límite de envío el día 29 de marzo, lo anterior para estar en condiciones incorporar al texto del informe sus comentarios, o en caso de estar de acuerdo con el contenido enviarlo de manera directa a la imprenta. Por otro lado, les comenta que ya está casi terminado el Plan Estratégico Institucional CEDH 2024 que se presentará a la sociedad sinaloense para que esté enterada de los programas que se realizarán durante el nuevo periodo que el Congreso nombró y les menciona que igualmente se los dará a conocer a los Consejeros para su opinión, comentándoles también que se pasó un borrador del plan estratégico al Titular del órgano interno de control quien hizo algunas observaciones que se están incorporando al texto, por lo que en unos días se les hará llegar para su opinión como miembros integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión Estatal. Por otro lado, les informa sobre 31 de marzo al día 2 de abril, sin embargo, se sigue trabajando y recibiendo quejas a través de las llamadas telefónicas.

--- Antes de finalizar la Consejera **Ileana del Carmen Castro Miranda**, pregunta al Licenciado **Miguel Ángel Calderón** sobre el estatus del expediente del caso del niño de Escuinapa, respondiendo el propio Visitador General que terminando la sesión hace las llamadas pertinentes.

---El Consejero **Omar Lizárraga Morales**, da la bienvenida y hace reconocimiento al licenciado Pavel Hernández al frente del órgano interno de control, y lo invita a que haga su labor con toda libertad, autonomía, independencia, le deseo mucho éxito, a la que se suma la Consejera **Mariola Rubio López**.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

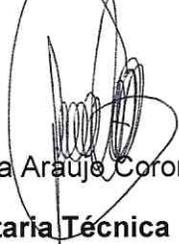
## 8. Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día en que se actúa. -----

-



Mtro. José Carlos Álvarez Ortega  
**Presidente**



Lic. Juliana Araujo Coronel  
**Secretaria Técnica**

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, celebrada el día jueves veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.